



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE SAN MEDEL

*Arrendamiento de fincas rústicas propiedad de la Junta Vecinal de San Medel*

Aprobado por acuerdo del Pleno de la Junta Vecinal de San Medel, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 2019, la licitación y el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir el arrendamiento de fincas rústicas propiedad de esta Junta Vecinal para las campañas agrícolas 2019-2024, se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, subasta.

Los pliegos y anexos se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Cardeñajimeno (teléfono 947 481 013, correo electrónico: cardenajimeno@cyl.com).

Lugar y plazo de presentación de las ofertas: En el Ayuntamiento de Cardeñajimeno con domicilio en calle La Encina, 1, dentro del plazo de quince días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En San Medel, a 29 de octubre de 2019.

El alcalde pedáneo,  
Juan Alberto González Ruiz